

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LA MAGUANA



PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

ACTA DE ASAMBLEA DE CABILDO ABIERTO

En el Municipio de **San Juan de la Maguana**, Provincia **San Juan** a los 2 días del mes de **Diciembre** del año **2025**, siendo las 3:00 pm, se realizó el **Cabildo Abierto** para conformar el **Plan de Inversión Municipal para el año 2026**, dentro del proceso de Presupuesto Participativo, auspiciado por el ayuntamiento municipal. La asamblea **confirma y acuerda** lo siguiente:

Resolución No. 1 Se seleccionan un total de 10 como Proyectos Priorizados para el Municipio los que se anexan a la presente acta, los cuales en consecuencia, constituyen el **Plan de Inversión Municipal (PIM)**, que serán ejecutados, en caso de mantenerse la factibilidad técnica y financiera por un monto total de **RDS 10,000,000.00**

Relación de proyectos aprobados para el Plan de Inversión Municipal (PIM)

Comunidad / Sector	Proyecto aprobado	Monto Estimado
Villa Liberación	Construcción de Centro Comunal	RD\$ 1,700,000.00
Mirador Norte	Equipamiento de centro comunal	RD\$ 1,400,000.00
Cristo Rey	Construcción de badenes	RD\$ 1,400,000.00
Lava Pie	Construcción de fachada	RD\$ 1,000,000.00
El Palero	Reparación de viviendas	RD\$ 900,000.00
La Cana de Guazumal	Construcción de aceras y contenes	RD\$ 1,000,000.00
Hermanos Cabrera	Relleno de calles	RD\$ 700,000.00
La Herradura	Construcción de contenes	RD\$ 750,000.00
Los Cambrones	Construcción de contenes	RD\$ 750,000.00
Hogar de ancianos	corrección de filtraciones en el techo	RD\$ 400,000.00
TOTAL, A INVERTIR:		RD\$ 10,000,000.00

Resolución No. 2. Se resuelve solicitar al Honorable Concejo de Regidores/as del Municipio la **aprobación de este Plan de Inversión Municipal** previamente descrito y su inclusión en el presupuesto municipal para el año 2026 de conformidad en lo estipulado por las leyes que rigen la materia. El cual se anexa a la presente acta.

Resolución No. 3. Este Cabildo Abierto selecciona para el seguimiento de los presentes acuerdos el comité de seguimiento municipal para el PIM del año 2026, las siguientes personas:

Nombre Completo	Cédula	Teléfono	Comunidad / Sector	Firma
Maria Mercedes	0120065512	290971290	Cristo Rey	
Fernando Mejia	01201061957	8492929716	Herradura	
Deini Romero	012-0024281	48292524698	Guazumal	

Reyna M. Lario C	109-0004090-7	809-902-8584	J.V. Agüedo Cabero	Reyna M. Lario C
Lito Amelior	829-7165542	10120064036	Velli Lileana	Lito Amelior
Angela M Peña	402-14786267	809-615-6624	Hogar de Amigos	Angela M Peña
Domingo del Roio	012-00656092	829-8056024	San Juan de los Rios	Domingo del Roio
Julissa Ibert F	012-0151980	829-512-1980	San Juan de los Rios	Julissa Ibert F
Genesis Batista	402-4117075-8	849-626-7662	Mirador Norte	Genesis B.
Bernardina Alcantara	001-1911018-7	809-842-5596	El Palero	B.B.

Resolución No. 4. Se solicita al responsable del proceso hacer copia fiel de la presente Acta y sus anexos para distribuirla a cada uno de los delegados y delegadas de cada bloque, a fin de facilitar su labor de devolución y seguimiento a los resultados de sus respectivas Comunidades.

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta sección a las 5:00 PM, a la cual se anexa el listado de delegados, delegadas y participantes invitados.

Firman en conformidad con la presente Acta los facilitadores/as:

Nombre Completo	Teléfono	Firma
Altagracia Zabala	849-357-7317	Altagracia Zabala
Fanny Valenzuela	809-644-3605	Fanny Valenzuela



LIC. RICARDO E. GOMEZ HERRERA
Presidencia del Honorable Concejo Municipal



LICDA. DORKA B. MEDINA ENCINACIÓN
Secretaría Concejo Municipal